

"INDUSTRIAS METALICAS ECUATORIANAS, INECA C. Ltda."

Uji # 2230-57

Guayaquil, Marzo 6 de 1.987.

Señor
FRANCISCO AROSEMENA ROBLES.
Ciudad.-

De mis consideraciones :

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de "INDUSTRIAS METALICAS ECUATORIANAS, INECA C. Ltda." celebra el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted, por unanimidad de votos, como SUB GERENTE de la Compañía, por el período de ~~TRIS AÑOS~~ que le fijó dicha Junta General, y cuyo cargo se provee por primera vez.

La misma Junta General que lo designó le otorgó las atribuciones siguientes : a) Reemplazar a cualesquiera de los dos Gerentes cuando faltare por renuncia, ausencia o cualquier otro motivo; b) Desempeñarse normalmente como Asistente de la Gerencia; c) Intervenir a nombre de la Compañía, en los actos y contratos para los que fuere específicamente autorizado por la Junta General; d) Cumplir los mandatos y gestiones que le encargaren el Presidente o los Gerentes de la sociedad; y, e) Ejercer las demás atribuciones que le confieren los Estatutos sociales, la Ley de Compañías y las demás Leyes conexas.

La referida Junta de esta fecha, lo autorizó a usted para que reemplace al Gerente señor Arcadio Arosemena Gallardo durante todo el tiempo que dure la licencia que se le ha concedido, con pleno ejercicio de todas las funciones y atribuciones de tal Gerente incluyendo la representación legal de la Compañía, judicial y extrajudicialmente, conjuntamente con el Presidente, en todo negocio, acto o contrato que tuviere un valor superior a Tres millones de sucres; y, en forma específica, lo autorizó a usted para que a nombre de la Compañía, conjuntamente con el Presidente, suscriba y presente toda la documentación requerida para intervenir en la Licitación No. 01-87 que el Centro de Rehabilitación convocó para el suministro, instalación y puesta en marcha de la Planta de tratamiento de agua potable de La Estancilla; así como para que ejecute cualquier otra gestión que ello requiera.

Los Estatutos sociales constan de la escritura pública de constitución, inicialmente como Compañía Anónima, autorizada por el Notario José Montalván Cornejo el 21 de noviembre de 1.957; aprobada por mandato judicial, e inscrita en el Registro respectivo, el 26 de Diciembre del mismo año, a fojas 6.245 y bajo el No. 2.127. Se transformó a la Sociedad de responsabilidad limitada actual, mediante escritura pública que autorizó el Notario doctor Jorge Jara Grau, el 13 de Abril de 1.965, la aprobó el Juez de lo Civil, y se inscribió el 5 de Mayo del propio año, a fojas 7.381 y bajo el No. 1.433.- In efectuado cinco aumentos de capital, el último de los cuales, aumentándolo a S/. 6.000.000,00 y reformando sus Estatutos, consta de la escritura pública otorgada ante el Notario Abogado Germán Castillo Suárez, el 12 de Junio de 1.985, la misma que fue aprobada por la Intendencia de Compañías.

I
nias, e inscrita en el Registro Mercantil el 30 de Octubre de 1.985, a fojas -
19.645 y con el No. 1.413 de dicho Registro.

Deseándole éxitos en sus funciones, y en la seguridad de
que la presente le servirá de NOMBRAMIENTO y credencial suficiente, quedo de -
usted,

May atentamente,

[Signature]
GUILLERMO ANTONIO HIDALGO FERRÉS CORDERO,
Presidente.

RAZON :

En esta fecha, declaro que ACEPTO el cargo de SUB GERENTE de "INDUSTRIAS
METALICAS ECUATORIANAS, INECA C. Ltda., que se me ha conferido.

Guayaquil, Marzo 6 de 1.987.-

[Signature]
FRANCISCO AROSEMENA ROJAS.-

P.A.R.

CERTIFICO: que con fecha de hoy, queda inscrito este Nombramiento de
fojas 9.956 a 9.959, número 1.982 del Registro Mercantil y anotado -
bajo el número 3.016 del Repertorio.- Guayaquil, dieciseis de marzo
de mil novecientos ochenta i siete.- El Registrador Mercantil.-

[Signature]
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: que con fecha de hoy, se tomó nota de este Nombramiento a
foja 9.952 del Registro Mercantil del presente año, al margen de la
inscripción respectiva.- Guayaquil, dieciseis de marzo de mil nove-
cientos ochenta i siete.- El Registrador Mercantil.-

[Signature]
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

